

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

206**OURENSE NÚMERO 1****EDICTO**

En virtud de lo ordenado por doña María Elsa Méndez Díaz, secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Ourense y su provincia, en diligencia de ordenación, dictada en autos número 846 de 2012, sobre despido, a instancias de don Orlando Julián Iglesias Suárez, contra “Tele Rains, Sociedad Limitada”, por el presente se cita a dicha empresa, que se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado de lo social, sito en la plaza Concepción Arenal, Palacio Justicia, cuarta planta, el 20 de marzo de 2013, a las nueve y cincuenta horas, al objeto de celebrar acto de conciliación y juicio y prestar confesión judicial, haciéndose al mismo las advertencias y prevenciones de ley y, en particular, de que los actos tendrán lugar en única convocatoria, que no podrán suspenderse por incomparecencia de la parte demandada y que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse. Asimismo, que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados, excepto cuando deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa “Tele Rains, Sociedad Limitada”, que se halla en ignorado paradero, se expide y firma el presente en Ourense, a 4 de febrero de 2013.—La secretaria, Elsa Méndez Díaz.

(03/4.193/13)

